

OCHENTA Y DOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

----- En la Ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Martes doce del mes de Mayo del año dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS; quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ, los CC. Regidores LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA, CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA, GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ, ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA, TRINIDAD VILLALOBOS MORENO, ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO, DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZÁRRAGA, ANTONIA FRANCISCA NÚÑEZ NORZAGARAY, estando también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS, reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de extraordinaria para el desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN Y APROBAR EN SU CASO EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2009; CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009.
6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA OTORGAR RECONOCIMIENTO DEL MAESTRO DISTINGUIDO DEL AÑO 2009.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Francisco S. Herrera Alanís; obteniendo la presencia de diez de los integrantes del Honorable Cabildo, y registrando la inasistencia de los CC. Regidores Dr. César Salgado Arrizón, Francisco Javier Celaya Ortega y Nora Judith Cañez Parra; el C. Presidente Municipal comprueba la existencia de Quórum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN”; cometiéndose a las catorce horas con catorce minutos.-----

----- Respecto al cuarto punto del orden del día, el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta de sesión extraordinaria anterior de fecha 04 de Abril del año en curso, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma; no habiendo ninguna, el C. Presidente Municipal somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio; siendo aprobado por unanimidad. -----

OCHENTA Y DOS

----- Una vez efectuada la aprobación y rúbrica del acta de sesión anterior, pasamos al quinto punto del orden del día; presentación y aprobar en su caso el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, de los estados financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2009; correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2009. Habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, obteniendo seis votos a favor y cuatro en contra de los CC. Regidores Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano y Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo aprobado por mayoría simple, por lo que se emite el siguiente. -----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS DOS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, el envío al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, de los estados financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2009; correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2009. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuado con el desahogo del orden del día, pasamos al punto seis; presentación de propuestas para otorgar reconocimiento del Maestro Distinguido del año 2009, facultado en el Artículo 61, Fracción III, Inciso T, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Haciendo uso de la voz el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta, al momento de enviar el citatorio para la presente sesión contábamos únicamente con las propuestas de la Profra. María del Carmen Moraga Luna y Prof. Eugenio Polanco Gámez; posteriormente obtuvimos las propuestas de los CC. Docentes Jesús Villa Morales, Francisco Vanegas Trevor y Julio Alfonso Martínez Romero, documentación proporcionada al inicio de ésta sesión. -----

----- Habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de las propuestas, el C. Presidente Municipal las somete a votación; obteniendo un voto a favor de la Profra. María del Carmen Moraga Luna, cuatro votos a favor del Mtro. Eugenio Polanco Gámez y cinco votos a favor de la designación del Profr. Julio Alfonso Martínez Romero; siendo aprobado en consecuencia por concepto de mayoría simple, designar como Maestro distinguido del año 2009 al Profr. Julio Alfonso Martínez Romero, por lo que se emite el siguiente: -----

OCHENTA Y DOS

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TRES

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, otorgar reconocimiento al Profr. Julio Alfonso Martínez Romero, como el Maestro Distinguido del año 2009, facultado en el Artículo 61, Fracción III, Inciso T, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que establece la facultad del Honorable Ayuntamiento de otorgar reconocimiento público al mérito de personas físicas o morales por acciones o conductas valiosas o relevantes realizadas en beneficio de la comunidad en el Municipio de Caborca, Sonora. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----- Como último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal clausura la sesión a las catorce horas con veintiocho minutos del día Martes doce de Mayo del año dos mil nueve, mediante las palabras “SE CIERRA LA SESIÓN”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; en la siguiente sesión, se someta a consideración para su aprobación y firma. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ

LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS

REGIDORES

C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA

C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA

C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ

ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA

OCHENTA Y DOS

C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO

DR. CESAR SALGADO ARRIZON

C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA

C. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO

DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA

C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY

C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA